ICCU INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA	**FORMATO** **GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA**	**CÓDIGO**	MS-GP-FR-036
		VERSIÓN	1
	INFORME DE SUPERVISIÓN PARA CONTRATOS DE INTERVENTORÍA / CONSULTORÍA	**FECHA**	25/10/2025

INFORME DE SUPERVISIÓN	**11**

1. INFORMACIÓN DE COMISIÓN

RESOLUCIÓN N°. _____

CONSECUTIVO N° _____

2. DESCRIPCION DE LOS CONTRATOS

CONTRATO (NUMERO)	ICCU-256-2025 (OBRA)	**FECHA SUSCRIPCIÓN**	14/3/2025	**FECHA INCIO**	24/6/2025
	ICCU-233-2025 (INTERVENTORÍA)	**FECHA SUSCRIPCIÓN**	10/3/2025	**FECHA INCIO**	24/6/2025
NOMBRE CONTRATISTA	CONTRATISTA DE OBRA		CONSORCIO VIAS 040	**NIT**	901.924.674-8
	CONTRATISTA DE INTERVENTORIA		PROYECTOS DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA COLOMBIA S.A.S.	**NIT**	900.578.931-8
OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA	MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VIA GUANACAS - EL PEÑON DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.				
OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VIA GUANACAS - EL PEÑON DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"				
PLAZO EJECUCIÓN OBRA	El plazo de ejecución es de DIEZ (10) meses según el acta de inicio, va desde el 24 de JUNIO del 2025 hasta el 23 de ABRIL de 2025 (y/o hasta ejecutar el 100% del contrato de obra-según lo que se indique en la Clausula de Plazo).				
PLAZO EJECUCIÓN INTERVENTORÍA	El plazo de ejecución es de DIEZ (10) meses según el acta de inicio, va desde el 24 de JUNIO del 2025 hasta el 23 de ABRIL de 2025 (y/o hasta ejecutar el 100% del contrato de obra-según lo que se indique en la Clausula de Plazo).				
MODIFICACION 1 AL CONVENIO ICCU-233 DE 2025 INTERVENTORIA	se realiza la modificacion al contrato de interventoría 233 de 2025 el día 16 de agosto el cual hace la respectiva renuncia al anticipo. Modificando la cláusula 8. Forma de pago, en el Anexo – Minuta de Contrato,				
MODIFICACION 2 AL CONVENIO ICCU-233 DE 2025 INTERVENTORIA	se realiza la modificacion al contrato de interventoria 233 de 2025 el dia 20 de octubre del 2025. el cual hace la respectiva aclaratoria sobre el anexo No. 1 el cual presentaba un error de transcripción en el salario del personal Gestor Social del contrato en el Anexo No.1. por lo que se modifica y se aclara. Se realiza el modificatorio al contrato de interventoría 233 de 2025 el día 20 de octubre del 2025. Modificando el Anexo No. 1 que contiene los ítems, valores unitarios, valores totales				
PRORROGA 1	Se prorroga el proyecto por un termino de cuarenta y cinci (45) dias calendario contados a partir del 28 de mayo al 12 de julio de 2026				
SUSPENSION 1	Se suspende el proyecto por un término de catorce (14) días calendario contados a partir del 03 de febrero de 2026 hasta el 17 de febrero de 2026. Por condiciones climáticas.				
SUSPENSION 2	Se suspende el proyecto por un término de trece (13) días calendario contados a partir del 17 de febrero de 2026 hasta el 02 de marzo de 2026. Continúan las condiciones climáticas.				
SUSPENSION 3	Se suspende el proyecto por un término de siete (7) días calendario contados a partir del 1 de abril de 2026 hasta el 7 de abril de 2026 debido a las fuertes lluvias que afectaron el acceso y las condiciones de trabajo, la disminución de personal por la Semana Santa y las dificultades para el suministro de materiales.				
ADICIONES (Insertar filas necesarias)	N/A				
FECHA DE TERMINACIÓN	El plazo de ejecución es hasta el 27 de MAYO DE 2026				
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	El plazo de ejecución es hasta el 12 de JULIO DE 2026				
FORMA DE PAGO - OBRA	1. La entidad entregará un anticipo conforme con el numeral 8.3. ANTICIPO Y/O PAGO ANTICIPADO del pliego de condiciones. 2. El valor restante del valor total del contrato se pagará mediante actas parciales mensuales de avance de obra sin que exceda el 95% del valor total del contrato. 3. Un pago final equivalente al 5% del contrato una vez recibida a satisfacción la obra y suscrita el acta de liquidación definitiva. 4. El presente contrato cuenta con fórmula de ajuste, la cual se encuentra descrita dentro den Anexo No. 1 – Anexo técnico.			**VALOR DEL CONTRATO (incluir adiciones)**	$7.307.597.864,00
FORMA DE PAGO INTERVENTORIA	1. El contratista tendra pagos mensuales mediante actas parciales, hasta cumplir el 95% del valor total del contrato. 2. El 5% restante del valor del contrato se pagará una vez sea firmada el acta de liquidación del contrato. El pago al interventor se efectuará dentro de los (30) días hábiles siguientes a la presentación de la factura y visto bueno por parte del supervisor designado del recibo a satisfacción de las actividades, acompañada del acta de recibo y de la certificación de encontrarse el interventor al día en el pago de aportes al Sistema de la Seguridad Social y Parafiscales, de conformidad con lo señalado en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.			**VALOR DEL CONTRATO (incluir adiciones)**	$870.000.000,00
		PERIODO DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO		1/06/2026 al 30/06/2026	

3. GARANTÍAS CONTRACTUALES					
Contrato de obra					
Póliza:		**Vigencia**		**Valor Amparado**	
Amparo	**Número**	**Desde**	**Hasta**		
Cumplimiento	**46-44-101013227 ANEXO 7**	**24/6/2025**	**12/1/2027**	**$**	**1.461.519.572,80**
BUen manejo del anticipo	**46-44-101013227 ANEXO 7**	**24/6/2025**	**12/6/2026**	**$**	**1.461.519.572,80**
Pago de salarios	**46-44-101013227 ANEXO 7**	**24/6/2025**	**12/7/2029**	**$**	**365.379.893,20**
Estabilidad de la obra	**46-44-101013227 ANEXO 7**	**SI AMPARA 2 AÑOS, 0 MESES Y 1 DIA**		**$**	**2.192.279.359,20**
RCE	**46-40-101006654 ANEXO 5**	**24/6/2025**	**12/7/2026**	**$**	**875.452.500,00**
Contrato de interventoría					
Póliza:		**Vigencia**		**Valor Amparado**	
Amparo	**Número**	**Desde**	**Hasta**		
Cumplimiento	**65-44-101237961 ANEXO 12**	**24/06/2026**	**12/1/2027**	**$**	**87.000.000,00**
Pago de salarios	**65-44-101237961 ANEXO 12**	**10/03/2025**	**12/7/2029**	**$**	**43.500.000,00**
Calidad del servicio	**65-44-101237961 ANEXO 12**	**12/07/2026**	**12/07/2028**	**$**	**261.000.000,00**

4. PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO (Cuando aplique)		
Verificación Requisitos de personal Evaluación técnica (Adjuntar Formato Análisis y Aprobación Hojas de Vida MS-GP-FR-30 REVISIÓN HOJAS DE VIDA)	**Responsable diligenciamiento**	**Sergio Fabian Romero Abelló**
	Fecha diligenciamiento	16/10/2025

4. DESCRICIÓN DEL AVANCE

"Una vez transcurrido el mes de JUNIO en el marco del contrato “MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VIA GUANACAS - EL PEÑON DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA”, durante el periodo se evidenciaron las siguientes actividades de obra:

MURO No. 1
- Se continuó con la instalación de formaleta para la segunda sección del vástago del muro No. 1.
- Se dispuso la utilización de Sikadur-32/SikaTop-32 como puente de adherencia, con el propósito de garantizar la continuidad estructural, evitar la formación de juntas frías y asegurar el adecuado comportamiento del elemento.
- Se ejecutó el vaciado de concreto de la segunda sección del vástago

MURO No. 2
- Se incorporó una retroexcavadora adicional para reforzar las actividades de excavación del muro No. 2.
- Se avanzó inicialmente en la excavación de los caissons Nos. 1, 2, 3, 4 y 5. Los caissons Nos. 1 y 2 alcanzaron aproximadamente 4,0 m de profundidad, encontrándose roca en buen estado. De acuerdo con las recomendaciones del especialista, se evaluó la posibilidad de finalizar dichas excavaciones a una profundidad de 6,0 m, siempre que las condiciones geotécnicas continuaran siendo favorables.
- Posteriormente, se reportó la culminación satisfactoria de las excavaciones de los caissons Nos. 1, 2 y 3.
- Se inició la excavación de los caissons Nos. 7, 8 y 9 del módulo No. 3
- Una vez verificadas las condiciones geológicas en campo, se autorizó suspender las excavaciones de los caissons No.4 y 5 a una profundidad de 5,0 m, debido a la identificación de un estrato de roca sana con condiciones geotécnicas adecuadas para la cimentación proyectada
- Para los caissons Nos. 1 y 2 se estableció que las excavaciones debían suspenderse aproximadamente a los 6,0 m de profundidad si continuaba encontrándose el estrato rocoso identificado, previa verificación de las condiciones en campo.
- Se continuaron las excavaciones mediante martillo neumático en los diferentes caissons, así como el cargue, transporte y disposición final del material producto de las excavaciones.

Avance de caissons: En una primera etapa se reportó el siguiente avance:
- Caisson No. 1: hasta anillo No. 5.
- Caisson No. 2: hasta anillo No. 5.
- Caisson No. 3: hasta anillo No. 8.
- Caisson No. 4: hasta anillo No. 5
- Caisson No. 5: hasta anillo No. 4
- Caisson No. 6: excavación hasta el anillo No. 1.
- Caisson No. 7: excavación hasta el anillo No. 2.
- Caisson No. 8: excavación hasta el anillo No. 2.

Concretos:
- Se ejecutó el vaciado de concreto del núcleo del caisson No. 3 del muro No. 2.
- Se realizó el vaciado de concreto de los siguientes anillos:
-Anillo No. 3 del caisson No. 5.
-Anillo No. 1 del caisson No. 7.
-Anillo No. 1 del caisson No. 8.
-Anillo No. 1 del caisson No. 9.
- Posteriormente se ejecutó el vaciado de concreto del caisson No. 2 y 3
- Se ejecutó el vaciado de concreto de los anillos No. 3 del caisson No. 8 y No. 2 del caisson No. 9.
- Vaciado del anillo No. 3 del caisson No. 7 y se continuaron las excavaciones mediante martillo neumático en los demás caissons.

Módulos del muro No. 2
- En el módulo No. 1 se continuó con la instalación del acero de refuerzo correspondiente a la viga.
- En el módulo No. 3 se realizó el desencofrado de la primera sección del vástago previamente vaciado.
- En el módulo No. 2 se continuaron las actividades de excavación mediante martillo neumático en los diferentes caissons, además del cargue, transporte y disposición final del material producto de la excavación.

MURO No. 3
- Se ejecutó la fundida del núcleo del caisson No. 2 correspondiente al muro No. 3, alcanzando una profundidad final de 7,0 m.
- Se ejecutó la fundida de la viga de cimentación del muro No. 3, con una longitud aproximada de 20 m.
- Se continuó con las actividades relacionadas con el vástago del muro No. 3, ubicado en la abscisa K0+886.

MURO No. 4
- Se identificó que los resultados de los ensayos de resistencia del concreto correspondientes a determinados elementos del muro No. 4 no cumplieron con los valores de diseño establecidos en el proyecto, por lo que la interventoría solicitó la demolición de la sección No. 3 del muro y de la zapata correspondiente a la sección No. 1.

ACTIVIDADES GENERALES DE SEGUIMIENTO Y EJECUCIÓN
•Se realizó seguimiento permanente a los diferentes frentes de obra, verificando el avance de las actividades, rendimientos, disponibilidad de personal, maquinaria y equipos, condiciones de calidad, seguridad, manejo ambiental y cumplimiento de la programación contractual.
•Durante el Comité de Seguimiento No. 33, realizado el 19 de junio de 2026, se efectuó recorrido por los diferentes frentes de obra y se analizaron las dificultades presentadas en la construcción de los muros de contención.
•Se analizó la necesidad de ampliación del plazo contractual y la gestión de las prórrogas de los contratos de obra e interventoría, previstas hasta el 30 de septiembre de 2026.
•Se realizó la verificación detallada del tramo comprendido entre las abscisas K1+140 y K1+577, donde se evidenciaron deformaciones superficiales.
•Se solicitó al contratista presentar la propuesta técnica correspondiente, incluyendo la metodología constructiva, alcance de las actividades y especificaciones técnicas de los materiales a utilizar, para su revisión y evaluación antes de ejecutar cualquier intervención.
•Se efectuó seguimiento al cumplimiento de las condiciones de seguridad y salud en el trabajo en los diferentes frentes de obra.
•El Informe Mensual SST No. 8, versión 3, fue revisado y aprobado, verificándose el cumplimiento de los requisitos contractuales.

3.2. CONTROL DE PROGRAMACION

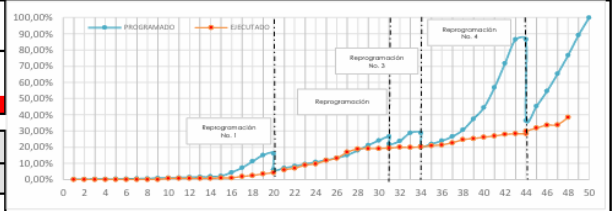
AVANCE FISICO DEL CONTRATO

	% PROGRAMADO A LA FECHA	% EJECUTADO HASTA LA FECHA	DIFERENCIA (+ Adelanto - Atraso)
Acumulado anterior	65,25%	33,80%	-31,45%
Durante el periodo	11,44%	4,61%	-6,83%
Acumulado Actual	76,69%	38,41%	38,28%

AVANCE O ATRASO DEL CONTRATO EN TIEMPO

DURACIÓN (DÍAS)	DIAS TRANSCURRI	DIAS QUE FALTAN	DIFERENCIA EN DIAS
353	342	11	135,11

GRAFICA DE AVANCE FISICO DEL CONTRATO



Los porcentajes de avance, se informan de acuerdo con la aprobación de la reprogramación de obra No. 4, correspondiente a la prórroga del contrato; se aclara que se encuentra en proceso la solcitud de prórroga de los dos contratos.

RELACIÓN PROGRAMADO/EJECUTADO:
A la fecha de terminación del periodo de junio de 2026, el proyecto registró un avance programado del 76,69 % y un avance ejecutado del 38,41 %, evidenciando un atraso del 38,28%, valores correspondientes a la Reprogramación No. 4. El porcentaje de atraso reflejado corresponde a la programación vigente al momento de corte del mes y no contempla los efectos de la prórroga actualmente en evaluación. Una vez se formalice la prórroga y se apruebe la correspondiente reprogramación de obra, los porcentajes de avance serán objeto de actualización y seguimiento, de acuerdo con las nuevas condiciones, plazos y metas establecidas para la ejecución del proyecto.

5. BALANCE FINANCIERO DE LOS CONTRATOS

NOMBRE CONTRATISTA	CONSORCIO VIAS 040	PROYECTOS DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA COLOMBIA S.A.S.
Anticipo	$1.461.519.573,00	$0,00
Pago No. 1	$19.454.750,00	$ 45.239.111,00
Pago No. 2	$15.563.800,00	$ 52.474.240,00
Pago No. 3	$9.369.884,00	$ 62.276.270,00
Pago No. 4	$161.811.969,60	$70.044.097,00
Pago No. 5	$318.612.352,00	$96.638.848,00
Pago No.6	-	$90.620.682,00
Valor Pagado Total	$1.986.332.329,00	$417.293.248,00
Saldo Pendiente por Cancelar	$5.321.265.535,00	$452.706.752
Porcentaje de ejecución	27,18%	47,96%

6. SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES				
Se verificó pago de seguridad social y parafiscales y se deja registro en el formato REVISIÓN SEGURIDAD SOCIAL SUPERVISORES.(Adjunto) UNICAMENTE APLICA PARA CONTRATOS DE INTERVENTORIA Y Consultoría (MS-GC-FR-013 MODELO DE CÁLCULO DEL IBC Y EL VALOR A CANCELAR EN SALUD, PENSIÓN Y ARL A CONTRATISTAS O BENEFICIARIOS DE OPS EN LOS CONTRATOS - ICCU)	**Responsable diligenciamiento**		**Sergio Fabian Romero Abelló**	
	Fecha diligenciamiento		**30/6/2026**	
7. IMAGEN INSTITUCIONAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL				
Verificación del uso adecuado de la imagen institucional	**Vallas**	**X**	**Chalecos**	**X**
	Cascos	**X**	**Otros**	
Se verifica el cumplimiento de los requisitos de Seguridad industrial	**SI**	**X**	**NO**	

8. REGISTRO FOTOGRÁFICO

Registro fotografico del contrato de obra e interventoría....(Incluir comentarios generales a las fotografias)



FOTOGRAFIA 1. Vaciado de concreto - Caisson 2 - Muro 3. K0+890



FOTOGRAFIA 2. Excavación Caisson 1. Muro 2. K0+325



FOTOGRAFIA 3. . Instalación de formaleta. Muro 1 - Sección 2. K0+170



FOTOGRAFIA 4. Formaleta vastago - Muro 1. K0+170



FOTOGRAFIA 5.Vaciado de concreto viga muro 3. K0+890



FOTOGRAFIA 6. Control de calidad concreto viga muro 3. K0+890

	
FOTOGRAFIA 7. Excavación Caisson 1. Muro 2. K0+325	**FOTOGRAFIA 8**. Verificación de refuerzo para anillos. Muro 2. K0+325
	
FOTOGRAFIA 9. Comité de Seguimiento Técnico. K0+325.	**FOTOGRAFIA 10.** Acero de refuerzo - Caisson 1 - Muro No. 2
	
FOTOGRAFIA 11. Vaciado Caisson No. 1. Muro 2. K0+325.	**FOTOGRAFIA 12.** Cilindros de concreto Muro No. 2 - K0+300

9. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Durante el mes de junio se evidenció continuidad en la ejecución de las obras, con una concentración de recursos y actividades en la ejecución de los caissons. Debido a la secuencia y características propias de este proceso constructivo, el avance físico asociado a esta actividad se consolida una vez culminada integralmente la construcción de cada caisson, por lo que durante su ejecución el aporte al porcentaje de avance físico se refleja de manera gradual, condición que también incidió en el comportamiento del avance acumulado frente a la programación vigente para el periodo.

No obstante, persisten aspectos relacionados con las condiciones y situaciones presentadas durante la ejecución que han incidido en las actividades programadas, se recomienda mantener un seguimiento exhaustivo a los frentes de trabajo, así como a la disponibilidad y asignación de maquinaria, personal y demás recursos necesarios, con el fin de garantizar el cumplimiento de las actividades y plazos que sean establecidos en la nueva reprogramación de obra, una vez se formalice la prórroga actualmente en evaluación.

A la fecha se presentan rendimientos financieros por valor $391.345,06 a título del anticipo correspondiente al contrato de Obra No. ICCU-CTO-256 de 2025, cuyo objeto consiste en "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VIA GUANACAS – EL PEÑON DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

10- ANEXOS

FUNCIONARIOS / CONTRATISTAS

NOMBRE	CARGO	FIRMA - ELABORÓ
SERGIO FABIAN ROMERO ABELLO	FUNCIONARIO / CONTRATISTA APOYO	
NOMBRE	CARGO	FIRMA - SUPERVISOR(A)
ING. SANDRA ROCÍO CASTILLO GONZÁLEZ	SUBDIRECTORA TECNICA SUBDIRECCION DE INFRAESTRUCTURA VIAL / SUPERVISOR	
FECHA DEL PRESENTE INFORME	lunes, 7 de julio de 2026	